

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ACOS3 AUDITORIA, CONTABILIDAD Y SISTEMAS CIA LTDA**

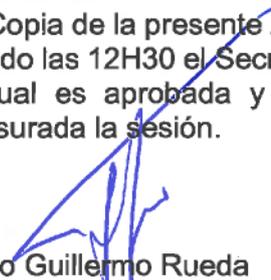
En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida Amazonas N 34 - 311 y Atahualpa, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía ACOS3 Cía. Ltda. Concurren a la sesión los siguientes socios de la citada compañía: Pablo Guillermo Rueda, propietario de Setecientas Veite participaciones de un valor nominal de Un dólar cada una, equivalente al 90% del capital suscrito y pagado de la compañía, la señorita Salavarría Mecias Viviana Elizabeth, propietario de Ochenta participaciones de un valor nominal de Un dólar cada una, equivalente al 10% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica la señora Maribel Alexandra Bautista Bravo, quien actúa como secretaria de la presente Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa a la señorita Salavarría Mecias Viviana Elizabeth, como presidente de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2019, sus anexos y.
2. Conocer el informe del Administrador.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente Salavarría Mecias Viviana Elizabeth dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2019, sus anexos, se pide se trate el segundo punto, el informe del Administrador. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos Toma la palabra el Presidente de la Junta, Salavarría Mecias Viviana Elizabeth, señala que el tercer punto a tratar es sobre el resultado del ejercicio quien pide se acumule las utilidades del presente para poder recuperar las pérdida generada el año anterior. La Junta analiza y resuelve por unanimidad aprobar dicha propuesta. No habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- Copia de la presente Acta.

Siendo las 12H30 el Secretario reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. El Presidente declara clausurada la sesión.


Pablo Guillermo Rueda
SOCIO - GERENTE


Salavarría Mecias Viviana
SOCIA - PRECIDENTA


Maribel Bautista Bravo
SECRETARIO